



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003976-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Peñaparda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

En enero de 2025, en una visita a la provincia de Salamanca, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, manifestaba la intención de la Junta de instalar desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en los consultorios locales de las regiones de León y Castilla que cuenten con más de 250 tarjetas sanitarias, de cara a que puedan estar 'cardioprotegidos'.

Por otro lado, respecto a los municipios con menos de 250 tarjetas sanitarias, el pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a "*Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes*".

No obstante, a pesar del anuncio realizado por el consejero hace casi un año, así como de dicha resolución aprobada por las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 500 habitantes que carecen de desfibriladores en sus consultorios sanitarios, por lo que siguen sin estar 'cardioprotegidos'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotarlos de desfibriladores externos semiautomáticos, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por tener sus localidades un menor nivel poblacional.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado un calendario para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Peñaparda, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

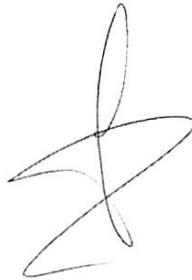
[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

**PREGUNTA:**

**¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Peñaparda?**

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)